



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

**DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**

DS
evp

P R E S E N T E

La diputada, Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo parlamentario de MORENA en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII, 13 fracciones IX y CXV y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y VI, 99 y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL MARCO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CONMEMORATIVOS QUE REALICE CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, HAGA UNA MENCIÓN ESPECIAL A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA POR SU CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA REVOLUCIONARIA EN EL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR**, al tenor de los siguientes:



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

ANTECEDENTES

DS
EV

La Ciudad de México es un asentamiento humano cuyos orígenes datan de la época precolombina, diversas culturas se asentaron en los alrededores de la cuenca del Valle de México provenientes de todas partes del continente, siglos de interacción dieron como resultado avanzadas civilizaciones con cosmovisiones incomprensibles para los europeos colonizadores que ocuparon la zona durante más de 300 años.

Resalta la adaptación al entorno que tenían las culturas que habitaron antes de la conquista, aunque eran pueblos con características lingüísticas y costumbres similares guardaban diferencias entre sí, luego entonces la pluralidad era ya un sello característico de los primeros habitantes de la Ciudad. Al hacer una breve remembranza de nuestro glorioso pasado, no podemos evitar mencionar a la cultura hegemónica de la región, los Mexicas, hábiles guerreros y agricultores que junto con los demás pueblos hicieron florecer las aguas de manera sustentable y sostenible, crearon instituciones sociales de manera que existiera un orden jurídico para la administración pública pero también para las relaciones entre particulares.

Hablar de la historia de nuestros Pueblos Originarios requiere de amplios tratados enciclopédicos, costumbres, legado, pasado que vive en cada uno de las y los capitalinos, bastará para efectos de éste Punto de Acuerdo, recordar al Señor Cuitláhuac, Huey Tlatoani que escribiera en la historia la valerosa resistencia contra el invasor, a quien sólo un virus sin precedente pudo arrebatarse la vida que seguros estamos ofrendó por la libertad de su pueblo.



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

Iztapalapa, no es la excepción en cuanto a riqueza cultural y legado histórico que desde nuestros antiguos habitantes hemos heredado quien en ella habitamos, “...las obras de Bernal Díaz del Castillo y de Hernán Cortés, coinciden en la descripción de Iztapalapa “asentada en tierra firme y sobre chinampas, dentro del lago”, con doce o quince mil vecinos, además de preciosos palacios labrados de cantería, algunos que no están terminados, grandes cuartos altos y bajos, con grandes patios y árboles olorosos; grandes andenes llenos de rosas y muchos frutales. Una gran huerta dentro de la casa, dentro de la huerta una gran alberca de agua dulce, alrededor de ella un andén de suelo ladrillado, y dentro de la alberca muchas aves y pescado..”¹

DS
EVP

En 1521 comenzó un proceso de colonización bárbara, imposición de nuevas y ajenas costumbres, sometimiento de autoridades y pueblos, despojo de tierras, esclavismo, tortura pero también significó el inicio de una nueva identidad, nuevas costumbres, nuevas instituciones, nuevas formas de relacionarse socialmente y fue así como de la sinrazón floreció una nueva visión de la realidad a la que muchos consideran el inicio de la mexicanidad.

A la luz de la ciencia de la historia se requiere hacer un análisis de los procesos que originaron grandes contradicciones en el modelo de gobierno Colonial, las castas, las encomiendas y la organización social son fenómenos complejos de entender, sin embargo, podemos afirmar que ese sistema de desigualdad y discriminación naturalizado y normalizado acabaron por empoderar a instituciones como la iglesia y a familias de peninsulares o criollos y por despojar a los Pueblos Originarios

¹<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09007a.html#:~:text=Iztapalapa%20es%20un%20suburbio%20al,el%20agua%20de%20las%20lajas%22>.



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

supuestamente protegidos por tal o cual ordenanza Virreynal o incluso proveniente de España, aquí se hizo famoso el recurso de “acatase pero no se cumpla”, así se consumó el triste episodio de despojo.

DS
EV P

La Guerra de Independencia e incluso la Reforma trataron de establecer justicia para los pueblos, el proceso fue lento y lleno de tropiezos, grandes hazañas quedaron escritas para beneficio de la colectividad, sin embargo, fue justo después de la expropiación de los bienes de la iglesia que se hiciera en la postguerra de Reforma que se originaron, en gran medida por la delgadez de Estado naciente, grandes Haciendas, siempre mal habidas y crecidas mediante el engaño, el robo y el despojo de los pueblos de México, Iztapalapa no fue la excepción.

La ruindad contra los habitantes de los Pueblos de Iztapalapa encuentra sus orígenes documentados en los conflictos por el agua, cuya propiedad reclamaban las Haciendas de La Estrella, Dolores, San Antonio, San Nicolás Tolentino y no permitían a los habitantes de los pueblos de Aztahuacán y Culhuacán ni siquiera la pesca, aunque en la actualidad se sabe que existen ordenanzas coloniales que reparten el usufructo de las aguas entre los avecindados en los pueblos y las Haciendas mencionadas, lo anterior de conformidad con lo narrado por la catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana, Norma Angélica Castillo Palma en su escrito “ANTECEDENTES DE LOS CONFLICTOS POR LA TIERRA Y EL AGUA ENTRE PUEBLOS Y HACIENDAS EN IZTAPALAPA”.

Es motivo del presente Punto de Acuerdo hacer un reconocimiento a los Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Iztapalapa por su contribución a la lucha armada en la Revolución Mexicana, según diversos relatos citados por el estudio



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

mencionado en el párrafo anterior, una de las causas principales por las cuales los pueblos de Iztapalapa se unieron a la Revolución fue por las golpizas, bajos sueldos y malos tratos por parte de los hacendados a sus trabajadores.

La memoria del valeroso pueblo de Iztapalapa debe conservarse, desde el Cerro de la Estrella, tomado por el General Zapatista Herminio Chavarría, hasta las chinampas de Culhuacán o Santa Martha Acatitla, tomadas por el ejército libertador del sur, es motivo del presente Punto de Acuerdo contribuir a conservar ese recuerdo.

Hacer un homenaje a la tropa, a todas y todos aquellos que engrosaron las filas del General Zapata y nos dieron tierra y libertad, el triunfo de la Revolución trajo consigo diversos avances en cuanto a justicia social, no olvidemos que nuestro bienestar no habría podido ser sin la sangre que derramaron nuestros Pueblos y Barrios Originarios, los hijos de Cuitláhuac, los soldados de Zapata, esos son nuestros próceres, honremos la memoria de quienes entregaron su vida por el porvenir, que nadie diga que su esfuerzo fue en vano.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**:

ÚNICO. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL MARCO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES CONMEMORATIVOS QUE REALICE CON MOTIVO DEL



I LEGISLATURA



Diputada del Congreso de la Ciudad

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, HAGA UNA MENCIÓN ESPECIAL A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA POR SU CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA REVOLUCIONARIA EN EL EJÉRCITO LIBERTADOR DEL SUR.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, el día 29 del mes de octubre de 2020.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
Esperanza Villalobos Pérez
AF636C5DF7DE435...

DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PEREZ